

## ANEXO 1

### REFERENTE PROFESIONAL

#### **A) Perfil profesional.**

##### a) Perfil profesional.

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

##### b) Competencia general.

La competencia general de este título consiste en procesar muestras histológicas y citológicas, seleccionar y hacer la aproximación diagnóstica de citologías ginecológicas y generales, y colaborar en la realización de necropsias clínicas y forenses, de manera que sirvan como soporte al diagnóstico clínico o médico-legal, organizando y programando el trabajo, y cumpliendo criterios de calidad del servicio y de optimización de recursos, bajo la supervisión facultativa correspondiente.

##### c) Cualificaciones y unidades de competencia.

Las cualificaciones y unidades de competencia incluidas en el título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico son las siguientes:

##### 1. Cualificación profesional completa:

SAN125–3 Anatomía patológica y citología, que comprende las siguientes unidades de competencia:

–UC0375–3: Gestionar una unidad de un laboratorio de anatomía patológica y citología.

–UC0376–3: Colaborar en la realización de necropsias clínicas o médico legales, bajo la supervisión del facultativo.

–UC0377–3: Realizar el procesamiento integral y los complementarios del material biológico para su estudio por el patólogo.

–UC0378–3: Realizar la selección y aproximación diagnóstica de citologías ginecológicas, bajo la supervisión del facultativo.

–UC0379–3: Realizar la selección y aproximación diagnóstica de citologías de líquidos y secreciones corporales, improntas y muestras no ginecológicas obtenidas por punción, bajo la supervisión del facultativo.

–UC0380–3: Realizar el registro fotográfico de piezas y preparaciones a nivel macroscópico, microscópico y ultramicroscópico, bajo la supervisión del facultativo.

–UC0381–3: Aplicar técnicas de inmunohistoquímica, inmunofluorescencia y biología molecular, bajo la supervisión del facultativo.

##### 2. Cualificaciones profesionales incompletas:

SAN491–3: Tanatopraxia, que incluye la siguiente unidad de competencia:

–UC1608–3: Realizar extracciones de tejidos, prótesis, marcapasos y otros dispositivos contaminantes del cadáver.

QUI020–3: Ensayos microbiológicos y biotecnológicos, que incluye la siguiente unidad de competencia:

–UC0055–3: Realizar ensayos biotecnológicos, informando de los resultados.

SAN124–3: Laboratorio de análisis clínicos, que comprende las siguientes unidades de competencia:

–UC0369–3: Gestionar una unidad de un laboratorio de análisis clínicos.

–UC0370–3: Realizar los procedimientos de las fases preanalítica y postanalítica en el laboratorio clínico.

–UC0373–3: Realizar análisis hematológicos y genéticos en muestras biológicas humanas y procedimientos para obtener hemoderivados.

d) Competencias profesionales, personales y sociales.

- 1) Organizar y gestionar a su nivel el área de trabajo, realizando el control de existencias según los procedimientos establecidos.
- 2) Obtener las muestras biológicas, según protocolo establecido en la unidad, y distribuir las en relación con las demandas clínicas y/o analíticas, asegurando su conservación a lo largo del proceso.
- 3) Garantizar la calidad del proceso, asegurando la trazabilidad, según los protocolos establecidos.
- 4) Verificar el funcionamiento de los equipos, aplicando procedimientos de calidad y seguridad.
- 5) Acondicionar la muestra para su estudio, aplicando técnicas de procesamiento preanalítico y siguiendo los protocolos de calidad y seguridad establecidos.
- 6) Evaluar la coherencia y fiabilidad de los resultados obtenidos en los estudios, utilizando las aplicaciones informáticas.
- 7) Aplicar técnicas de análisis genético a muestras biológicas y cultivos celulares, según los protocolos establecidos.
- 8) Realizar la aproximación diagnóstica de muestras citológicas ginecológicas, en función de los patrones celulares.
- 9) Realizar la aproximación diagnóstica de muestras citológicas no ginecológicas, en función de los patrones celulares.
- 10) Tallar y procesar muestras histológicas y citológicas, obteniendo preparaciones microscópicas de calidad adecuada para su estudio.
- 11) Aplicar técnicas inmunohistoquímicas y de biología molecular, seleccionando los procedimientos en función de la determinación solicitada.
- 12) Aplicar procedimientos técnicos en la realización de necropsias clínicas o médico-legales, registrando datos según los protocolos.
- 13) Realizar técnicas necrópsicas, bajo la supervisión del patólogo, obteniendo muestras identificadas y recomponiendo el cadáver.
- 14) Asegurar el cumplimiento de las normas y medidas de protección ambiental y personal, identificando la normativa aplicable.
- 15) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- 16) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- 17) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad y asegurar el uso eficiente de los recursos, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- 18) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados, y

respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

- 19) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- 20) Supervisar y aplicar procedimientos, de accesibilidad universal y de –diseño para todas las personas–, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- 21) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- 22) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, incluyendo las relacionadas con el soporte vital básico, con responsabilidad social aplicando principios éticos en los procesos de salud y en los protocolos de género de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

### **B) Sistema productivo.**

- a) Entorno profesional y laboral.

Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en el sector sanitario, en organismos e instituciones del ámbito público y en empresas privadas, tanto en atención primaria como en especializada, así como en centros de investigación. Realizan su trabajo bajo la supervisión del facultativo correspondiente.

Su actividad profesional está sometida a regulación por la Administración sanitaria estatal.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Técnico/a superior en anatomía patológica y citología.
- Técnico/a especialista en anatomía patológica y citología.
- Citotécnico.
- Ayudante de forensía.
- Prosector/a de autopsias clínicas y médico-legales.
- Tanatopractor/a.
- Colaborador/a y asistente en biología molecular.
- Colaborador/a y asistente de investigación.

- b) Contexto territorial de Navarra.

El importante desarrollo del sector sanitario en Navarra contempla tanto la vertiente asistencial como la investigación biomédica. Aglutina a centros de atención sanitaria públicos y privados, universidades, centros de investigación médica y empresas del sector farmacéutico. La inversión en biomedicina es considerada como uno de los elementos clave en el plan de desarrollo económico de Navarra.

Los avances tecnológicos y científicos posibilitan el diagnóstico y tratamiento personalizado de los pacientes utilizando la tecnología actual más avanzada. Esto implica la necesidad de disponer de profesionales cualificados que sepan manipular correctamente equipamiento sofisticado para procesar muestras tisulares y celulares procedentes de biopsias, necropsias, citologías ginecológicas y citologías generales. Personal técnico que aplique procedimientos de biología molecular, citogenética, inmunocitoquímica e inmunohistoquímica, siguiendo los protocolos de calidad, realizando aproximaciones diagnósticas citológicas y registrando los resultados obtenidos.

El currículo del nuevo ciclo de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico trata de formar profesionales capaces de trabajar en los ámbitos anteriormente señalados que reúnan,

además de la formación técnica, una buena formación científica en temas sanitarios y que estén familiarizados con los protocolos de prevención de riesgos y protección medioambiental, de forma que puedan realizar su trabajo en condiciones seguras.

c) Prospectiva.

En el ámbito profesional de los técnicos de laboratorio se requieren profesionales polivalentes, capaces de desarrollar técnicas de laboratorio que se aplican tanto en el campo de los análisis clínicos como en la anatomía patológica.

Las continuas investigaciones en el campo de la biología molecular están permitiendo el descubrimiento de moléculas implicadas en la etiopatogenia de diferentes procesos patológicos. Esto justifica que las técnicas de la biología molecular, la citogenética y la bioinformática supongan una disciplina con entidad propia, a la vez que una herramienta fundamental, cada vez con más implicación en otros ámbitos del laboratorio. Por todo ello el técnico debe estar preparado para adaptarse y aplicar estas técnicas que se van imponiendo en las tareas que cada vez son más rutinarias en las diferentes áreas de trabajo.

Los avances tecnológicos de los métodos de diagnóstico requieren una actualización en la formación de los técnicos que ha sido incorporada en cada uno de los módulos, especialmente en las técnicas de inmunocitoquímica e inmunohistoquímica, así como en el citodiagnóstico.

La tendencia del sector ha experimentado en los últimos años un avance notorio en los sistemas de automatización, con la incorporación de la robótica en el campo del procesamiento de muestras citológicas e histológicas, lo que permite obtener resultados en un menor espacio de tiempo y procesar un número elevado de muestras.

Si bien el número de las necropsias ha decrecido en los últimos tiempos, el desarrollo progresivo del sector funerario requiere de unos técnicos que sepan realizar las técnicas de extracción de tejidos, prótesis, marcapasos y otros dispositivos contaminantes del cadáver, por lo que el ámbito profesional de este técnico se ha visto ampliado.

El desarrollo y la aplicación de software en la gestión de los laboratorios que van desde la petición de la prueba hasta la emisión del resultado, y la digitalización de imágenes y documentos está permitiendo el seguimiento de todo el proceso, para lo cual se necesitan técnicos capaces de manejar estos programas y resolver las incidencias que se presenten a nivel de usuario.

La necesidad de impulsar una mejora continua de la calidad requiere una revisión periódica de los procedimientos que garantice un estrecho control de la calidad a lo largo de todo el proceso que se realiza en el laboratorio y que abarca desde la preparación del paciente hasta la emisión del informe de resultados. Todo esto requiere la presencia de un técnico capaz de aplicar adecuadamente protocolos de calidad.

Las mejoras introducidas en todos los ámbitos laborales, referidas a la prevención de riesgos laborales y protección ambiental, ha impulsado la introducción de medidas específicas y unificadas en los contenidos del título.